

923272741 - Agencia de Renovación del Territorio

GENERAL

01-01-2022 al 31-12-2022

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.91
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las ART cumplen con el Marco de Políticas Contables establecido en Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 y sus modificaciones, así como las modificaciones que se incorporen al 2022, se rige por el Plan General de Contabilidad Pública e instructivos contables emitidos por la Contraloría General de la Nación y por la Convergencia al Marco Normativo mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 por el cual se incorpora el catálogo de cuentas al marco normativo a las entidades de gobierno y las que las modifiquen o sustituyan, la Resolución 425 del 23 diciembre del 2019, Resolución 167 del 14 de octubre de 2020 y Resolución 211 del 9 de diciembre de 2021.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas fueron socializadas en el sistema de Gestión lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA4. Manuales, en la página web https://www.renovacionterritorio.gov.co/les/transparente/92/planificacion3/ con fecha de publicación el 01 de noviembre de 2022 y la actualización del Manual de Políticas Contables fue socializada el dia 14 de octubre de 2022 al GIT de Financiera y por la Oficina Asesora de Comunicaciones a todos los funcionarios y servidores de la Agencia el 10 de octubre de 2022. ComunicacioneART.		
1.1.31.2. LAS POLITICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas estan orientadas a la gestión, producción y generación de la información contable y se desarrollan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, para el registro, producción y presentación de los Estados Financieros de la Agencia.		
1.1.41.3. LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La Agencia de Renovación del Territorio aplica las políticas contables considerando lo definido en régimen de contabilidad pública e instructivos contables emitidos por la Contraloría General de la Nación y el juicio profesional para garantizar que la información financiera refleje y atienda las características de Reliability y representación fiel.		
1.1.51.4. LAS POLITICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Procedimiento de Evaluación y Control Independiente, establecido en Procedimiento PD-ECI-06 v2 Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.pdf; Formato FM-ECI-01v6 Formulación de acciones correctivas y oportunidades de mejora e Instructivo diagrama de causa efecto INS-ECI-01 Instructivo.xlsx; Formato FM-ECI-03v3 Plan de mejoramiento e instructivo INS-ECI-02.	1,00	
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Procedimiento de Evaluación y Control Independiente, establecido en Procedimiento PD-ECI-06 v2 Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.pdf; Formato FM-ECI-01v6 Formulación de acciones correctivas y oportunidades de mejora e Instructivo diagrama de causa efecto INS-ECI-01 Instructivo.xlsx; Formato FM-ECI-03v3 Plan de mejoramiento e instructivo INS-ECI-02.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El Procedimiento de Evaluación y Control Independiente en la vigencia 2022 no realizo seguimientos a planes de mejoramiento de auditorias internas debido a que no hubo, pero si realizo seguimientos a los planes de mejoramiento de la Contraloria.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Proceso de Evaluación y Control Independiente, en la vigencia 2022 no realizo seguimientos a planes de mejoramiento de auditorias internas debido a que no hubo, pero si realizo seguimientos a los planes de mejoramiento de la Contraloria.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Agencia cuenta con un Manual de Políticas Contables adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 3. Procedimientos, Formatos y la Circular de Cierre N00015 del 11 de noviembre de 2022.		1,00
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular de Cierre Financiero para el año 2022, se socializó a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio, la cual se publicó en el lMercurio.hnos.colSIGART2. NORMATIVIDAD ART4. CIRCULARES2022 publicada el 22 de noviembre de 2022 y fue socializada por la Oficina de Comunicaciones a través de correo electrónico a todos los funcionarios y servidores de la Agencia el dia 23 de noviembre de 2022.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El GIT de Financiera cuenta con la Caracterización del Proceso CP-GF-12 v3, diecisiete (17) Procedimientos y trece (13) Formatos; para programar, controlar y registrar las operaciones financieras de acuerdo con la ejecución del presupuesto aprobado, su contabilización, pagos y generación de informes financieros.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El GIT de Financiera cuenta con los Procedimientos: PD-GF-01 v4 Ordenes de Pago presupuestales y no presupuestales; PD-GF-02 v4 Expedición, Adición, Reducción y Anulación de CDP; PD-GF-03 v3 Solicitud Expedición, Adición, Reducción o Anulación de un RP; PD-GF-04 v2 Traslado Presupuestal; PD-GF-05 v2 Solicitud de Vigencias Futuras; PD-GF-06 v2 Administración y ejecución del PAC; PD-GF-07 v2 Declaraciones tributarias y información exigida; PD-GF-08 v2 Conciliaciones y Ajustes; Estados Financieros; PD-GF-09 v2 Presentación Nota Contables - Estados Financieros - contratos; PD-GF-11 v2 Registro Obligaciones SIIF; PD-GF-12 v3 Orden de pago con destino; PD-GF-13 v2 Procedimiento pago sentencias; PD-GF-14 v2 Pago honorarios contables; PD-GF-15 v2 Procedimiento trámite y pago de vaticos y gastos de viajes; PD-GF-16 v1 Procedimiento de retención de cargo de cuentas por cobrar; PD-GF-17 v1 Procedimiento ejecución y seguimiento de reservas.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Para ello se cuenta con el Procedimiento PD-GA-06 v3 Recaudación de Bienes del Sistema. Procedimiento PD-GA-07 v4 Administración de bienes muebles; Procedimiento PD-GA-08 v2 Envío de bienes elementales y equipos tecnológicos. Procedimiento PD-GA-09 v3 control de inventario; PI-GA-03 v6 Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de ART y de los recibidos en préstamo de febrero de 2022.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se socializó a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio, en lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA2. Procedimientos... Y el Reglamento en lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA6. Planes, programas, reglamentos, Lineamientos.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La responsabilidad está en cabeza del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, quien lleva el control de los bienes individualizados y tiene la autoridad de Adicionar, Reducir y Anular.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El GIT de Financiera tiene el procedimiento de conciliaciones y ajustes PD-GF-08 Versión 02 Aprobado 22-06-2021, realiza análisis y conciliaciones de las cuentas del Balance dando cumplimiento al Manual de Políticas contables siendo el Nuevo Marco Normativo.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento PD-GF-08 Versión 02 Aprobado 22-06-2021 es socializado a través de lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA2. PROCEDIMIENTOS.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El GIT de Financiera efectúa las respectivas conciliaciones a que haya lugar durante el periodo, las cuales van firmadas por la persona que las elabora, revisa y firma.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUÉ SE DEFINE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La segregación de funciones del GIT de Financiera se encuentra en los procedimientos del proceso, como también en el reporte de usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, donde se detallan procesos y perfiles asignados a cada funcionario.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son socializados a todos los funcionarios y servidores de la Agencia y se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio, lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA2. PROCEDIMIENTOS.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Procedimiento de Evaluación y Control Independiente, realiza seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El GIT de Financiera cuenta con el procedimiento PD-GF-09 v3 Presentación Notas Contables - Estados Financieros.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento PD-GF-09 Versión 03 Aprobado 17-06-2021 es socializado a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA2. PROCEDIMIENTOS.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con el procedimiento y las guías de aplicación de la Contaduría de la Agencia para la presentación de los Estados Financieros.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Director General de la ART, emite para el Cierre Financiero año 2022 la Circular N00015 del 11 de noviembre de 2022.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular N00015 para el Cierre Financiero año 2022 dirige a los contadores del gasto, superintendedores de contratos y funcionarios en general, se encuentra publicada en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio en lMercurio.hnos.colSIGART2. NORMATIVIDAD ART2. CIRCULARES2022 publicada el 22 de noviembre de 2022 y fue socializada por la Oficina de Comunicaciones a través de correo electrónico los funcionarios y servidores de Agencia el dia 23 de noviembre de 2022.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los hechos económicos son clasificados de acuerdo al marco normativo incorporado en el catálogo general de cuentas y de acuerdo con las instrucciones relacionadas con el cierre financiero del año 2022.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Los procedimientos establecidos para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de ART y de los recibidos en préstamo de febrero de 2022, en la vigencia 2022 se realizan tomas físicas en servicio cada centro 14 y en bodega 4; cuenta con el Procedimiento PD-GA-09 v3 Control de Inventarios y el Manual de Políticas Contable con relación a las cuentas del activo y pasivo, se realizan conciliaciones periódicas de información de los activos y pasivos.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de ART y de los recibidos en préstamo v6, es socializado a través de la web de la Agencia de Renovación del Territorio lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA2. Procedimientos.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Los procedimientos incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio ART, son de obligatorio cumplimiento.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Agencia cuenta con un Manual de Políticas Contables M-GF-01v3 adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 3, Procedimientos, Formatos, Indicadores y Riesgos.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, formatos, indicadores y riesgos, son socializados a todos los funcionarios y servidores de Agencia y se encuentran publicados en lMercurio.hnos.colSIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA2. PROCEDIMIENTOS 13. Formatos 16. Manuales, V. Indicadores V6. Riesgos.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El Manual de Políticas Contables, adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 3.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza mensualmente la depuración y ajustes de la información contable.		

1.2.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOSGRAMAS, U OTRA TECNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia a través de la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera CP-GF-12.v3 Publicado el 16-06-2022.	1,00
1.2.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del Proceso de Gestión Financiera CP-GF-12.v3, se observa que son: El Gobierno Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contaduría General de la Nación, Sector al que esta adscrito la entidad, Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN, Secretarías Generales, Entidades y Municipios, Entes de Control y Auditoría, Subproceso de Precioamiento estratégico ART, Comité de Coordinación de Control Interno ART, Proceso de Contral Interno, Evaluación y Evaluación Independiente ART, Proceso de Gestión de Contratación ART, Comité de Coordinación de Control Interno ART, Proceso de Contral Interno, Evaluación y Evaluación Independiente ART.	
1.2.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Proveedores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ente de Control, Ciudadaria en General, Consejo Directivo, Alta Dirección ART, Todas las dependencias y Coordinaciones Regionales ART, Secretaría General ART, Oficina de Planeación ART, Subproceso de Direccionamiento Estratégico ART, Proceso de Gestión Financiera ART, Proceso de Evaluación y Control Independiente ART, Ordenadores del Gasto ART, Supervisores, Entes de Control, Contaduría General de la Nación, Comité de Coordinación de Control Interno, DIAN, Dirección de Impuestos Distritales y Municipales, Funcionarios, Contratistas y Proveedores, Proceso de Gestión Administrativa ART.	
1.2.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad a través de los auxiliares.	1,00
1.2.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	A través de los auxiliares generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIFF Nación.	
1.2.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACILTE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la vigencia 2022, se realizaron 6 procesos de bajas de bienes de los inventarios de la ART, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia.	
1.2.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la Agencia de Renovación del Territorio durante el periodo contable y se revelaron de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	1,00
1.2.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos son reconocidos de manera cronológica, haciendo uso de la partida doble y la base de devengo.	
1.2.1.914. SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la Agencia de Renovación del Territorio ART, se utiliza el Catálogo General de Cuentas (CGC), versión actualizada, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	1,00
1.2.1.1014.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Permanentemente se hacen revisiones a las modificaciones de este (CGC), la periodicidad es cuando menos trimestral y se realiza a través de la generación de los protocolos de importación del subsistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.1115. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registro de los hechos económicos ocurridos en la Agencia, se encuentran individualizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIFF Nación.	1,00
1.2.1.1215.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.	
1.2.1.1316. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se contabilizan de forma cronológica, el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFF Nación, arruga la numeración para los comprobantes automáticos y comprobantes manuales.	1,00
1.2.1.1416.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFF Nación, permite consultar y generar reportes para verificar los registros contables cronológicamente.	
1.2.1.1516.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El consecutivo es asignado por Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFF Nación.	
1.2.1.1617. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Las cifras contenidas en los estados financieros, están soportadas en documentos idóneos, que respaldan las distintas operaciones, según las características de cada transacción y acorde con los requerimientos específicos del Grupo Interno de Trabajo de Financiera.	0,86
1.2.1.1717.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables son soportados con su respectivo documento idóneo.	
1.2.1.1817.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Los documentos soportes se conserva en la cuenta fiscal y se custodia de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Retención Documental - TRD versión 6 con fecha de aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 12 de mayo de 2022. El Proceso de Evaluación y Control Independiente encontró debilidad en la adicción de TRD.	
1.2.1.1918. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran en comprobantes automáticos y manuales en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFF Nación.	1,00
1.2.1.2018.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el aplicativo SIIFF Nación se realizan los registros contables y se asigna de manera automática la numeración consecutiva, siendo consistente con el orden cronológico.	
1.2.1.2118.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo SIIFF Nación asigna de manera automática la numeración consecutiva.	
1.2.1.2219. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se generan a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIFF Nación, y se encuentran soportados en los comprantes de contabilidad.	1,00
1.2.1.2319.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad es el resultado de lo registrado en los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.2419.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El GIT de Financiera tiene diferentes mecanismos de control para asegurar que la información registrada en el aplicativo SIIFF Nación sea consistente con los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.2519.3. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFICA LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El GIT de Financiera tiene diferentes mecanismos de control para asegurar que la información registrada en el aplicativo SIIFF Nación sea consistente con los comprobantes de contabilidad.	
1.2.1.2620. Dicho MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente través de conciliaciones mensuales, trimestrales y periódicas con las áreas generadoras de información contable.	
1.2.1.2720.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SON COHERENTES CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los estados financieros y los estados financieros son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad y corresponden al reporte transmitido a la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.2820.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables de la ART v3, se incorporaron los criterios para la medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.	1,00
1.2.1.2921. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Repositorio Documental del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio - SIGART, se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables donde se establecen los lineamientos y directrices para la aplicación transversal de los tratamientos contables que permite el registro de manera adecuada y oportuna de los hechos económicos de la Agencia.	
1.2.1.3021.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La Agencia aplica los criterios de medición establecidos en el Manual de Políticas Contables y la Resolución 211 de 2021 la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	
1.2.1.3122. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIAZIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El Manual de Políticas Contables de la ART v3, establece que la depreciación de sus activos es por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil de cada activo y la clasificación automática por el Sistema de Información SYNERGIA.	1,00
1.2.1.3222.1. LOS CALCULOS DE DEPRECIAZIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El sistema SYNERGIA calcula las vidas útiles como está establecido en su Política.	
1.2.1.3322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIAZIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El aplicativo SIIFF arroja mensualmente los valores correspondientes al cálculo de la depreciación los cuales son revisados por el GIT de Servicios Administrativos y el GIT de Financiera.	
1.2.1.3422.3. SE VERIFICA EL MÉTODO DE DEPRECIAZIÓN?	SI	Dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la Agencia de Renovación del Territorio, el GIT de Servicios Administrativos, realizó Medición posterior Propiedad planta y Equipo-Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo vigencia 2022, Oficina Jurídica, Índice de Deterioro Cuentas por Cobrar, Oficina de Trámites y Oficina de Gestión de Riesgos.	
1.2.1.3522.4. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables de la ART v3, se incorporaron los criterios para la medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y sus modificaciones.	1,00
1.2.1.3623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas de la Agencia están desarrolladas a partir de la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones.	
1.2.1.3723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos están identificados en el Manual de Políticas Contables de la ART v3.	
1.2.1.3823.3. SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se realiza en atención al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables de la ART v3.	
1.2.1.3923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos son actualizados de manera oportuna.	
1.2.1.4023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La Agencia cuenta con profesionales idóneos que suministran información que sirven de base para la elaboración de los Estados Financieros de la Agencia.	
1.2.3.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son elaborados y presentados al Director de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, para su firma mensualmente.	1,00
1.2.3.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El GIT de Financiera cuenta con la operación establece: 2.1 Los Estados Financieros se prepararán en conjunto completo (Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) al cierre contable, comparativos con el año inmediatamente anterior, junto con las Revelaciones a los Estados Financieros. 2.2 Los Estados Financieros básicos (Estado de situación financiera y Estado de resultados) se prepararán, elaborarán y publicarán, al cierre de cada mes de la vigencia, serán divulgados en la página web de la Agencia en el link https://www.renovacionterritorio.gov.co/estadotransparencia/89/presupuesto-y-contabilidad.	
1.2.3.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da cumplimiento a la Resolución N182 de 2017 Contaduría General de la Nación e instructivo N002 del 01 de diciembre de 2022.	
1.2.3.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El objetivo de los Estados Financieros es suministrar oportunamente la información financiera al representante legal de la Agencia y demás usuarios internos para la toma de decisiones.	
1.2.3.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros se elaboran con corte al 31 de diciembre 2022, es el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al cierre del periodo contable, comparativos con el año inmediatamente anterior, junto con las revelaciones a los Estados Financieros.	
1.2.3.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 31 de diciembre de 2022, fueron tomados íntegramente de los libros auxiliares y principales de la contabilidad.	
1.2.3.725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Primeramente se realizan las verificaciones a los Estados Financieros, el funcionario con perfil de contabilidad genera el reporte denominado saldos y movimientos por Entidad Contable Pública (EOP), verifica que no hayan omisiones de registras, clasificación inapropiada, omisión de ajustes, o registros sin soportes, si se presenta alguna inconsistencia se procede a elaborar el comprobante de ajuste y se incorpóra al módulo contable SIIFF, si si no hay inconsistencias se procede a transcribir la información del informe de saldos y movimientos a los EEF, de presentación.	
1.2.3.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La Agencia no utiliza indicadores para analizar e interpretar la información financiera, pero realiza análisis vertical para revelar sus Estados Financieros.	0,60
1.2.3.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Permite medir e controlar la ejecución y alcanceamiento de los recursos solicitados al Tesoro Nacional.	
1.2.3.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Los indicadores del GIT de Financiera se encuentran definidos en el documento llamado hoja de vida de los indicadores/mercurio/SIGART/2. DOCUMENTOS CONTROLADOS. APOYOS, GESTIÓN FINANCIERA/7. Indicadores/Seguimiento	

1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera, se presenta acorde con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de ART, el Regimen de Contabilidad Pública e instructivos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación.	1,00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, se estableció que cumplen con esta condición.	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros, revelan de forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, se realizaron de manera comparativa en cumplimiento a la normatividad vigente.	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CUANDO A ELLA HAY LUGAR?	SI	Las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, reflejan los juicios profesionales y la metodología utilizada para la valoración adecuada de las cuentas cumpliendo con la normatividad vigente.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los diferentes usuarios es consistente conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos del regimen de contabilidad pública.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FRS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Agencia de Renovación del Territorio ART, realiza la Rendiciones de Cuentas de la vigencia 2021, el 10 de mayo de 2022 y se presentaron los Estado Financiero.	1,00
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras reveladas en los Estados Financieros son consistentes a las expresadas en la rendición de cuentas.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la rendición de cuentas durante la audiencia los participantes tienen la oportunidad de preguntes sus inquietudes y de ser aclaradas en ese momento y las que no se alcanzan a responder porque el tiempo es limitado son enviadas a los correos que han dejado en las preguntas por escrito.	
1.4.129.1. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera cuenta con un Mapa de Riesgos y el monitoreo se realiza de acuerdo a lo establecido en el Manual - Política de Administración del Riesgo, versión 5 con fecha Abril 2021 - POL-PS-DE-MANUAL ADMINISTRACIÓN RIESGOS ART-2021.	1,00
1.4.229.2. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Con los seguimientos enviados a la Oficina de Planeación.	
1.4.329.3. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	El Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera, tiene establecida la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto.	1,00
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se analizaron los riesgos del proceso de Gestión Financiera, cuenta con 7 riesgos identificados (6 son de ejecución y administración de proceso y 1 de fraude interno) el tratamiento se establece en el plan de manejo de los riesgos de acuerdo a lo establecido en el Manual - Política de Administración del Riesgo, POL-PS-DE-MANUAL ADMINISTRACIÓN RIESGOS ART-2021.	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En el mes de Junio de 2022, se realizó el seguimiento del riesgo versión 4, a la nueva metodología adoptada por la entidad del DAFF establecida por la ART, Y la oficina de Planeación como una de las tres líneas de defensa realizaron 3 seguimientos al plan de manejo de los riesgos.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El Proceso de Evaluación y Control Independiente, verificó que los controles definidos en el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera estén bien diseñados para prevenir la materialización de los riesgos.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan a través de mesas de trabajo que, hace el contador con todo su equipo contable.	
1.4.830.5. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios y servidores del Proceso de Gestión Financiera cuentan con el conocimiento para realizar las funciones que le son asignadas.	1,00
1.4.931.1. LA PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios y servidores del Proceso de Gestión Financiera se cuentan acreditados para identificar los hechos económicos propios de la Agencia.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan de Capacitación Institucional de la Agencia 2021, se implementaron capacitaciones en el tema de control interno y las dependencias. El Proceso de Gestión Financiera, sobre la capacitación en el tema de flujo de efectivo para entidades de gobierno y realizó las capacitaciones que gestiona la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como: Cadenas básicas financieras, Generación de nuevos documentos, Gestión víalicos, Cierre vigencia 2021 y apertura, Desapreciación de apreciaciones, Pago con compensación y Tablas contables y sus efectos.	1,00
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verifica el Plan Institucional de capacitación, Las capacitaciones con la Contaduría General y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son gestionadas directamente por el Proceso de Gestión Financiera.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones realizadas por los funcionarios y servidores del Proceso de Gestión Financiera apuntan al mejoramiento de las competencias y habilidades.	
2.1	FORTALEZAS	SI	La Agencia de Renovación del Territorio - ART, tiene la mejora continua a través de sus procesos de acuerdo con su naturaleza y propósito dentro de la estructura organizacional en pro de cumplir con los objetivos institucionales de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y sus modificaciones.	
2.2	DEBILIDADES	SI	Se evidencia debilidad en la aplicación de la Tabla de Retención Documental - TRD versión 6 con fecha de aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 12 de mayo de 2022. No se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad. Se evidenció que en la Recursos entregados en administración existen convenios de vigencias 2020 y 2021 pendiente por legalizar y que los supervisores de estos recursos no tienen conocimiento de la legislación que rige la legalización de estos recursos. A pesar de que existe el Procedimiento pago sentencias PD-GF-13 Versión: 2 Fecha de publicación:10-06-2021, La acción de mejora no fue efectiva en el tema de litigios y demandas del Plan de Mejoramiento vigencia 2018, dado que, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, se siguen generando pago de intereses. Se observa debilidad en el diseño de la actividad de control N°10 del procedimiento PD-GF-08. V2 Conciliaciones y Ajustes con fecha de publicación: 22-06-2021, en razón a que no cuenta con registro, lo que permite a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión y debilidad en el diseño del control N°2 del riesgo N°7 mapa de riesgos del Proceso de Gestión Financiera por cuanto no se define la periodicidad, hecho que facilita al encargado aplicar el control con oportunidad.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El Proceso de Gestión Financiera actualizó su mapa de riesgos v4 en el mes de junio de 2022, a la nueva metodología adoptada por la entidad del DAFF establecida por la ART.	
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Sin recomendaciones las series, subseries y tipos documentales de acuerdo con la TRD versión 6 con fecha de aprobación por el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño del 12 de mayo de 2022. E implemente indicadores que faciliten la interpretación y el análisis de la situación financiera de la Agencia. Es necesario que los supervisores que tienen a cargo convenios tengan en cuenta las directrices emitidas por el Proceso de Gestión Financiera en cuanto al tema de la legalización de los recursos. Es pertinente validar qué pasos del procedimiento establecido se pueden optimizar con el fin de lograr minimizar sustancialmente el pago de estos intereses. Es importante incluir en las actividades de control el registro como también la periodicidad en el control con el fin de asegurar que se aplique de manera tal que permita gestionar el riesgo a lo que es atribuido.	